

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	--	------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 18 de agosto de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, dieciocho (18) de agosto del año dos mil veinte (2.020).

AUTO No. 1006

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: AGROCCIDENTAL S.A.S.
Demandado: AGROX S.A.S
Radicado: 760014003001-2019-00246 00

Vista la constancia secretarial que antecede, se corrobora que la parte demandante remitió las citaciones de notificación a las direcciones obrantes en la demanda para el demandado con resultado negativo. Por lo expuesto, se

RESUELVE:

EMPLÁCESE al demandado sociedad **AGROX S.A.S.** identificada con el Nit 900.928.986-5, en la forma y términos indicados en los artículos 108 del CGP, en concordancia con el art. 10 del Decreto 806 de 2020, para lo cual deberá hacerse la publicación del demandado en el Registro Nacional de Emplazados sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFÍQUESE

**Original firmado
ELIANA NINCO ESCOBAR
Jueza**

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. **089** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **19 de agosto 2020**

Secretaria,
LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI